

TROPIMAR S.A.

**INFORME DEL SEÑOR RICARDO MENENDEZ GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA TROPIMAR S.A.**

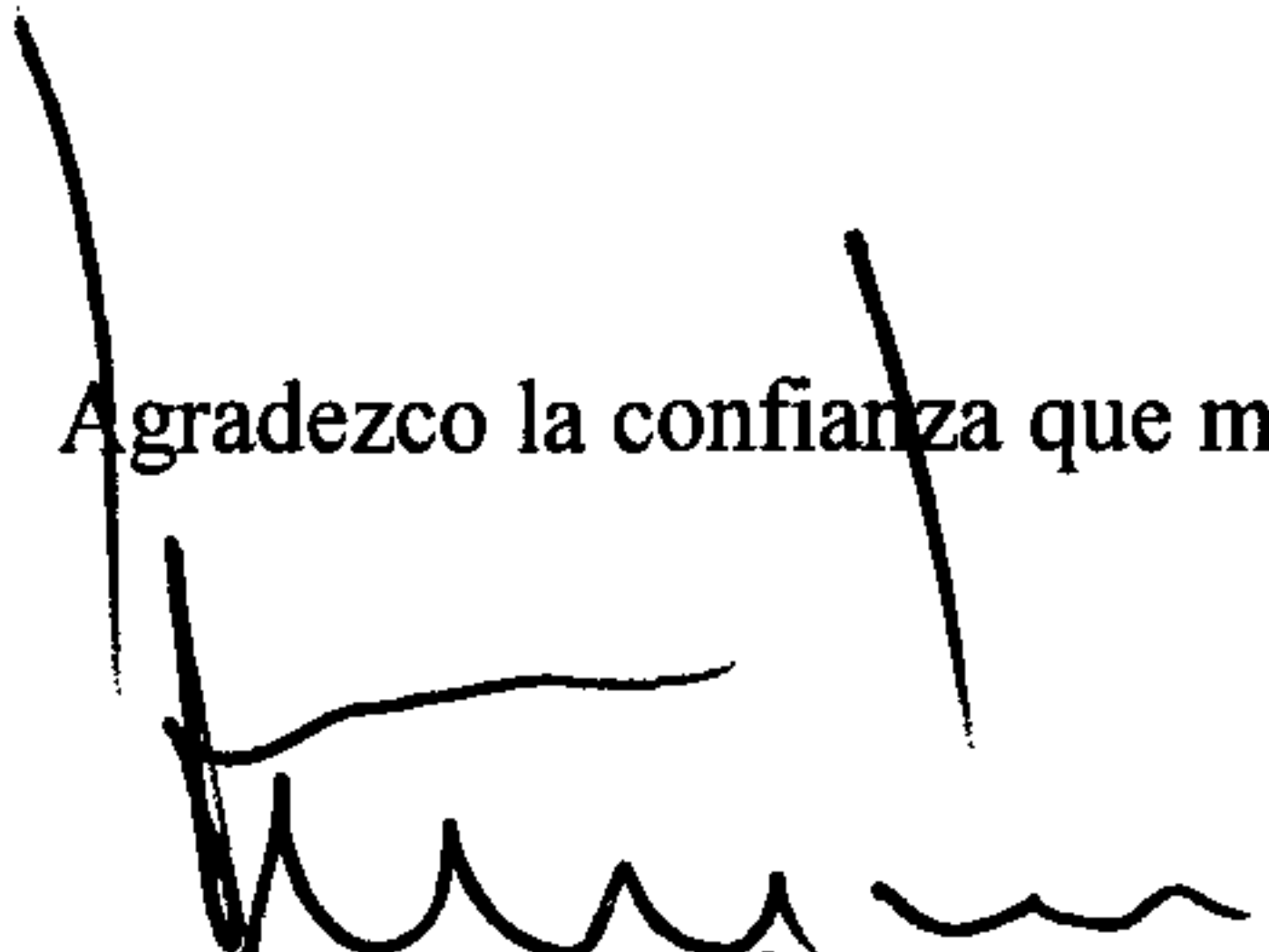
Señores Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de TROPIMAR S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución Número 92.1.4.3.0013, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.005

1. En el año 2.005 la Compañía se mantuvo sin efectuar movimiento operacional, debido a que sus instalaciones por decisión gerencial estuvieron arrendadas a la compañía Lifava SA.
2. Esta Administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
3. En cuanto a las relaciones Obrero – Patronales no puedo verter un criterio toda vez que la compañía no ha tenido actividad en este periodo.
4. En cuanto a la Situación Financiera del Ejercicio Económico 2.005, no es posible realizar un análisis en vista que no se produjo actividad operacional.
5. Esta Administración se permite recomendar lo siguiente:
 - a) Iniciar la inversión en la siembra de camarón, de manera que el próximo periodo los resultados sean favorables para esta compañía.
 - b) A si mismo continuar con las inversiones necesarias para preservar la infraestructura de la camaronera, con el fin de lograr mayor rentabilidad.

Señores Accionistas, espero que el presente informe de labores haya satisfecho plenamente cualquier inquietud que ustedes pudieran tener respecto al manejo Administrativo y Financiero que el suscrito ha dado en la Empresa.

Agradezco la confianza que me han brindado.


RICARDO MENÉNDEZ ENDERICA
GERENTE GENERAL

